

ACTA N-4-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 3 días del mes de febrero del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:20 de la mañana, la cual fué presidida por el Alcalde Municipal, el señor José Carlos Arqueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- Participación de representantes de Proleuca
- 8- Participación Directiva de mototaxi
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos
- 11- Cierre de la sesión

Se dio lectura a la correspondencia ① Los Alumnos, padres de familia y maestros de la Escuela Oscar Mejía Arellano y el Jardín de niños Telma Serrano de Del Cid solicitan la cantidad de L. 3,000.00 para la compra de materiales de limpieza y aseo y con esto mejorar la higiene de los centros educativos. la profesora Eoly Lemus menciona que poco vienen a sesiones a solicitar ~~esa~~ cantidad ya que de el gobierno no les dan nada, no dan libros, tienen necesidad de cho maestro. necesitan cloro, papel higiénico, basureros, pester, ace, escobas, trapeadores y creen que son ~~cua~~ cantidad solicitada ahí ajusta para baños, quisiera ~~lanar~~ en cuanto ~~era~~ solicitud ya que no a la gran cantidad, también viene con dos niñas, son de bajos recursos de excelencia académica y desean estudiar y pide les den una

oportunidad si no hay apoyo de otro lado pues esperan con una
 respeto a esto. El Alcalde Municipal el señor José Carlos
 Argüeta Barahona menciona que aquí le apuestan a la gente
 humilde, aquella que si necesita, las niñas tienen que reportarse al
 colegio de ahí dan la lista. El señor Porfirio Lemus menciona que
 si las niñas se tomarán en cuenta que aquí les piden datos ya
 y las dejan anotadas ACUERDO la Corporación Municipal
 por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó
 los L. 3,000.00 solicitados por las maestras de la Escuela
 Oscar Mejía Arellano para la compra de materiales de
 limpieza y aseo. (2) la señora Rosalina Amaya solicita
 le ayuden con 20 cuartones, 36 reglas y 12 láminas de
 aluzinc ya que es una persona de bajos recursos de la
 Comunidad de Santa Rita. ACUERDO la Corporación
 Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes
 aprobó 10 láminas de Zinc de 10 pies, 20 reglas de 12 pies y
 10 cuartones de 12 pies para reparar el techo de la casa
 a la señora Rosalina Amaya de la Comunidad de Santa Rita.
 (3) El señor Tomas Amaya del Caserio de Piedra Colorada
 solicita 10 bolsas de cemento, 30 bloques y 6 láminas
 de zinc para construir una pila. ACUERDO la Corporación
 municipal por unanimidad de votos de sus miembros
 presentes aprobó 10 bolsas de cemento, 30 bloques y 6
 láminas de Zinc de 10 pies al señor Tomas Amaya del
 Caserio Piedra Colorada para construir una pila. (4) El señor
 Nain Lemus de la Comunidad del Junquillo solicita 10
 láminas de 10 pulgadas, 2 bigas, 3 de cemento, 3 tubos
 para una galera de un mototaxi. El señor José Carlos
 Argüeta Barahona Alcalde Municipal responde que no hay
 presupuesto. (5) El señor Adelio Cédillo Cédillo de la Comunidad
 de Bañaderos solicita ayuda con 24 láminas de zinc de 12
 pies para construir la casa. ACUERDO la Corporación
 municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes
 aprobó las 24 láminas de Zinc de 12 pies al señor Adelio
 Cédillo Cédillo de la comunidad de Bañaderos. (6) El Patronato

119
y el Club Deportivo masculino de El Coyolar solicitan ayuda ya que estarán celebrando el día 14 de febrero y no cuentan con dinero suficiente para dicho evento, además quieren celebrarlo en un torneo relampago ACUERDO e/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros aprobó los L. 6,000.00, L. 4,000 para el Patronato de El Coyolar y L. 2,000.00 para el Club Deportivo masculino de El Coyolar. El señor Porfirio Lemus. que lo importante es traer las evidencias para justificar el dinero que se da y en la Comunidad ustedes pueden desglosarlo, cuetes no admiten, la música y fútbol sí, traer fotos y recibos de premios. (7) El profesor Danie René Romero Claros

solicita Dominio Pleno de un lote de Terreno de naturaleza urbana ubicado en el Portillo cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: colinda con la propiedad Centro de salud, AL SUR: colinda con propiedad de Alfredo Crellana AL ESTE: colinda con Paul Del Cid Díaz, AL OESTE: colinda con Daniel Claros Ramos, Inmueble que adquirió por Compra y venta a Bety Aracely Claros Requeno. ACUERDO f, la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó Dar Dominio Pleno al profesor Danie René Romero Claros cuyo perito evaluador será el señor Rigoberto Ramos irán a medir el día de hoy por la tarde. (8) la señora María

Xiomara Alemán Claros de la Comunidad de Las Marías solicita ayuda para recuperarse ya que fue operada de cáncer necesita para la compra de alimentos recetados por la institución médica donde se operó. ya es una dicta de 3 meses. la señora María Xiomara menciona que solo debe comer verduras y frutas, no debe comer grasa ACUERDO G/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 1,000.00 por 3 meses de parte de la Oficina Municipal de la mujer. (9) la señora Ana Orbelino Claros Ramos solicita ayuda para construir una pila para almacenar agua necesita cemento y bloque. ACUERDO H/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 41 bolsas de cemento y 30 bloques a la señora Ana

Orbelina Claros Ramos para construir la pila. (10) La señora Lucila Claros Ramos solicita ayuda para construir una vivienda ubicada en las Aradas, solicita 4 tubos de 4 pulgadas, 7 varillas, 3/4, 5 bolsas de cemento, 20 láminas de zinc de 12 pies. ACUERDO J la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó los 4 tubos de 4 pulgadas, 7 varillas 3/4, 5 bolsas de cemento, 20 láminas de zinc de 12 pies para construir la vivienda a la señora Lucila Claros Ramos de las Aradas, Santa Lucía. (11) El señor José Ismael Hernández solicita materiales necesarios para construir una casa en la que podamos convivir con la familia en la Comunidad de Santa Rita. ACUERDO J la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 4 tubos de 6 de grueso, 3 bigas de 12 pies, 20 láminas de zinc de 12 pies, 12 reglas de 12 pies, 5 libros de clavos para zinc, 6 bolsas de cemento al señor José Ismael Hernández de la Comunidad de Santa Rita para construir su casa. (12) El señor Raúl Ramos presidente de patronato de la Comunidad de Palacios solicita cambiar la construcción de la cancha multiusos del centro educativo, por Portino lemmus menciona que deben hacer el Acta de la reunión de la Asamblea y firma de los que estuvieron reunidos, que se hará primero el pozo después la cancha. (13) El presidente de Patronato de Piedra Colorada solicita ayuda con la máquina para raspar, escarbar, emparejar el campo ya que no cuenta con el campo en buenas condiciones. ACUERDO K la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó ayudar con la máquina para mejorar el campo en la Comunidad de Piedra Colorada. (14) El presidente de Patronato de Piedra Colorada solicita L. 50,000.00 para compra de terreno a doña Alicia Del Cid Del Cid para ampliación de la cancha de fútbol. ACUERDO L la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó los L. 50,000.00 al Patronato de Piedra Colorada para la compra del terreno. (15) La señora Picila Claros Portillo de la Comunidad las Marías solicita ayuda para construcción de

una casa ya que es madre soltera y ya cuenta con el terreno para construirla. El Alcalde Municipal el señor José Elías Argueta Barahona responde queda pendiente (16) El señor José María Hernández de la Comunidad El Jicaral solicita ayuda para la compra de un terreno para campo de fútbol solicita 25 horas para nivelación del campo o los 50,000 lempiras para pagar la máquina. ACUERDO N/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó compra del campo y las 25 horas para nivelación del campo en la Comunidad El Jicaral al presidente Patronato José María Hernández. (17) El señor José Lucas Nolasco de la Comunidad de el Cordoncillo, presidente del Patronato, lo sociedad de Padres de familia y en general solicita 8 láminas de Aluzinc de 3 metros, 4 canaletas, 2 Toilet para los baños porque no cuenta con este servicio, también 4 bolsas de cemento para hacer una pila porque tiene 30 años con la que cuentan ACUERDO N/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 8 láminas de aluzinc de 3 metros, 3 canaletas, 2 Toilet y 4 bolsas de cemento para construcción de baño y pila en la Escuela de El Cordoncillo solicitado por patronato y padres de familia (18) El presidente del Patronato Nelson Danilo Ramos de El Barrancón solicitan un enchapado de 660m, correspondiente a 3 tramos de carretera de la calle que conecta las Marias y la Montaña y que atraviesa nuestra comunidad El Barrancón. El Alcalde Municipal el señor José Elías Argueta Barahona responde que no hay presupuesto por el momento. (19) El señor José Pablo Ramos Hernández de el Barrancón solicita ayuda para construir el muro ya que no cuenta con recursos suficientes y necesita 20 bolsas de cemento. ACUERDO N/la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar las 20 bolsas de cemento al señor José Pablo Ramos Hernández de El Barrancón para construir el muro. (20) la señora María Jacinta Lemus Amaya solicita 15 bolsas de cemento para construcción de una fosa para una letrina ya que

es de bajos recursos económicos. ACUERDO P/ la Cooperación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 2 tubos de 4 pulgadas y 10 bolsas de cemento a la señora María Jacinta Lemus Amaya de la comunidad de Piedra Colorada para la construcción de una fosa para letrina. (21) Jorge Alberto Pineda Ramos manifiesta ser una persona de bajos recursos económicos y desea tener luz eléctrica en su casa, solicita un proyecto de luz que mas o menos tiene un valor de L. 180,000.00 pidiendo los beneficiarios en su paso a futuro como a 6 personas más los cuales aportaran mano de ~~Ten~~geniero Electrico, hacer los y acarreo de los materiales al lugar. Dicho tramo va desde la colonia Copudo a la casa del señor Jorge Pineda Ramos con una distancia de 800 metros. ACUERDO Q/ la Cooperación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el proyecto de Luz solicitado por el señor Jorge Alberto Pineda Ramos con el valor de L. 180,000.00 (22) La señora Rufina Claros Del Cid presenta referencia médica para neurólogo en el Hospital Escuela y solicita que le ayuden con el pasaje para poder ir ya que su diagnóstico de revisión es por sospecha de Parkinson. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argüeta Barahona responde que se le ayudará pero debe hacer los papeles que le den. ACUERDO R/ la Cooperación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 2,000.00 siempre y cuando traiga los papeles que se le piden. (23) El patronato, presidente de la sociedad de padres de familia, Directora de la Escuela Oscar Mejía Arellano, Delegado de la Iglesia Católica y miembros del comité de construcción del templo católico de las Marias solicitan un monto económico de 30,000.00 lempiras para el desarrollo del proyecto "Campeonato de Fútbol Masculino, a desarrollarse en la cancha de fútbol de nuestra comunidad de Las Marias, Santa Lucía. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argüeta Barahona menciona que se pongan de acuerdo si quieren hacer el campeonato municipal venir a solicitarlo todos. El joven Elvin Guzmán menciona.

que el dinero solo es para los premios, se comprometen marcar la cancha, a. b. h. solo pedirían prestadas las mallas, menciona que necesitan para recaudar fondos para construir la Iglesia, así se harán actividades para ese día. ACUERDO V La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó les L. 30,000.00 para premios del campeonato y así poder recaudar fondos suficientes para la construcción del Templo Católico en la Comunidad de Las Marias. El profesor Milán Pineda y el señor Rigoberto Ramos mencionan que no es un campeonato municipal. El Alcalde Municipal José Carlos Argueta Barahona menciona que justifiquen bien el porqué se les da esa cantidad. (24) la Doctora Tirsia Sevilla solicita colaboración en un medio de Transporte para movilizar al personal de salud voluntarios, promotor y respectivas vacunas en sus termos ya que se llevará a cabo la Jornada de Vacunación canina del 4 al 17 de febrero. la doctora Tirsia menciona que es por 8 días y también que el carro este con ellos durante la jornada, que esté con ellos hasta que terminen. ACUERDO VI La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el transporte para la Jornada de vacunación canina al personal de salud, voluntarios, promotor solicitado por la doctora Tirsia Sevilla. Se dio lectura a los acuerdos llegados en la reunión de la directiva de Tránsito. 1- Mototaxi que circulan sin licencia. Acordó darles un tiempo para que hagan su respectivo trámite y dar 6 meses para que circulen sin licencia. y se aplicaría la ley del 1 de agosto en adelante. 2. Que hacer sobre precio de tarifas. se acordó darle a cada conductor de trimoto una copia con los respectivos precios a cada comunidad y que respeten los precios establecidos. 3. Que hacer para enumerar el Taxi para mejor control. Acordó que durante no se pague no tendrá el número de taxi, se analizó que la Alcaldía colabore en conseguir los números y se vendrá a cancelar respectivo pago para ser acreedor de dicho número. El señor Cornelio Ventura se comprometió llevar ese control, quedando mes de febrero de pago y optar al número 4. Sobre Jurisdicción. se acordó que los Trimotos de

Magdalena puedan hacer viajes directos de Magdalena a las comunidades de Santa Lucía. Pero de Santa a una comunidad del mismo no pueden. Todo conductor de trimoto que violente dicho acuerdo se sancionará con lo establecido en el artículo 45 de la ley de tránsito, solo queda permitido llevar pasajeros en la parte de atrás no al par del conductor quedando terminantemente prohibido. El señor Cornelio Ventura menciona que andarán permiso de operación y un número pegado, que si se les puede dar al momento de pagar impuesto y que hay como 5 mototaxis que lo tienen de uso personal y si pueden bajarle el impuesto. y mas se quiere identificar el mototaxi. El profesor Milton Pineda menciona que las de Magdalena pueden andar circulando las calles ya que son libres, que circulen. El señor Cornelio Ventura menciona que la directiva menciona que en el pasajero hay problema. hay una persona tiene 5 mototaxis y bajan las precios ala tarifa, también mencionó las precios de la tarifas que se cobrarían a las diferentes comunidades. El señor Porfirio Lemus menciona no estar de acuerdo con los precios de esa tabla, porque lo que han hecho es terminar de arruinar a la gente beneficiada con los mototaxis, esa opción de dar precios más bajos que quede libre. ACUERDO La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acordó dar el número al mototaxi que se identifique al momento de pagar impuesto, además que cada conductor de mototaxi cobre lo que tenga su voluntad sin sobrepasar los precios establecidos en la Tabla.

(25) la señora Clementina Clarios del Cid solicita compra de materiales electricos y la instalación en su casa ubicada en el Caserio Las Aradas, Santa Lucía. El señor José Clarios Argüeta Barahona, Alcalde municipal responde no hay presupuesto por el momento. Se le dio participación al señor Natividad Sanchez representante de Prolenca, es un proyecto de competitividad de desarrollo sostenible, se apoya en iniciativas productivas, grupos legalizados, un grupo no menos de 20 participantes, la estrategia

de trabajo que incluye en 3 pasos, iniciativas productivas, estrategias detalladas, carácter de sostenibilidad, procesos de capacitación de conciencia, que va hacer y como lo va hacer, y inversión de L. 700,000 a L. 1,700,000, aquí hay focalizados 8 grupos, deben ser grupos con contaduría jurídica, interés productivo, el periodo de ejecución es de 3 meses a 9 meses, este año se abordan 3 grupos el presupuesto se maneja en cheques. El profesor Millon Pineda agradece por ya tienen conocimiento y cualquier información le deja a la secretaria. El señor Israel González de la Comunidad de El Junquillo menciona que el tactor que mandaron primero había un bordo y por ampliar esa calle, agarró ese bordo y le dio a la casa sin decirle entrada, el agua de invierno le llenó la entrada de casa en invierno y quiere si le ayudan porque la solución que piensa es poner dos alcantarillas o levantando un murito y busque la sanja. El señor Porfirio Lemus menciona que manden a evaluar ahí, y que tanto es porque si se le mete el agua a él. El señor Saturnino Marquez menciona que necesita 30 bolsas de cemento para el piso de la casa que es de tierra y quiere mejorarlo. ACUERDO VI la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 20 bolsos de cemento al señor Saturnino Marquez para mejorar el piso de su casa. De la Comunidad de El Jicaral solicita L. 100,000.00 para la compra de Terreno para el Campo y 25 horas de máquina. ACUERDO VII la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 100,000.00 para la compra del Terreno en el Jicaral. La doctora Tirsia Sevilla se presenta junto al doctor Jose Rodríguez jefe del materno, clínica Hombre a Hombre el cual les explicará un poco de la Mesa Intersectorial es una reunión que se reúnen autoridades de comunidad presidida por el Alcalde del municipio presidida por el gobierno, con el fin de resolver problemas de la Comunidad más específica de salud, se reúnen una vez al mes, a ellas se les pide informe mensual pero casi nunca hay quorum, las convocatorias deben ser entregadas por la Alcaldía Municipal, el Doctor Jose Rodríguez desea que funcione

la mesa y si hacen una denuncia que se haga dirigida el tratará de dar lo mejor que pueda y si llegan con una queja que lo hagan con nombre para llamar la atención. El señor José Carlos Agüero Barahona responde que el ha dejado a don Cornelio, y que no va a reuniones para ha cooperado bastante ACUERDO X/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acordó reunirse con la mesa Intersectorial quince de cada mes dar de la tarde y se enviará la convocatoria de la Alcaldía Municipal. La señora Lorena Clares solicita ayuda ya que su tía se quebró la mano.

ACUERDO Y/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 3,000.00 a la señora Lorena Clares y que traiga constancia médica y lo que le dieron en Barríos. La Tesorera Municipal Lucy Mariela Del Cid presentó la respuesta a la circular N. 601/2020 Presidencia donde justifica los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019.

Código	Descripción	Vigente	Obligaciones Pagadas	Pendiente de Ejecutar
100	Servicios Personales	L. 2,693,738.82	L. 2,384,989.48	L. 308,749.34
200	Servicios no Personales	L. 492,849.54	L. 307,024.04	L. 185,825.50
300	Materiales y Suministros	L. 286,301.33	L. 148,661.02	L. 137,640.31
400	Bienes Capitalizables	L. 1,071,723.85	L. 6,230,241.24	L. 4,601,482.61
500	Transferencia Donaciones	L. 6,056,482.20	L. 4,960,698.53	L. 1,095,726.67

ACUERDO Z/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la justificación de los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019 de los grupos 100, 200, 300, 400, 500 con un Total de L. 1,095,726.67 por falta de disponibilidad financiera debido a que no se recibió la transferencia de

noviembre y diciembre y la no ejecución Total de proyectos e inversión de los grupos, construcciones y adiciones de centros educativos, construcción, adiciones y mejoras del centro de salud, de sistema de agua potable, lugares de recreo, carreteras y puentes, adquisición de equipo nuevo de oficina, adquisición de equipo nuevo de computo, se debe a la priorización de traslado de cistes a otras y la falta de tiempo para la ejecución. Se presenta el siguiente cuadro donde se determina los ingresos presupuestados y pendientes de recaudar en el período fiscal 2019.

Código	Descripción	Definitivo	Recaudado de Enero a Diciembre	Pendiente a recaudar
11.7.1.02.00.00	Impuesto a establecimientos comerciales	L.53,047.56	L.50,652.06	L.1,395.50
11.7.0.03.00.00	" " de servicios	L.48,076.03	L.72,888.50	L.25,147.53
11.7.2.00.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles	L.235,580.66	L.197,150.96	L.38,429.70
11.7.3.00.00.00	" " ingresos personales	L.72,701.36	L.78,535.37	L.1,757.00
11.7.4.00.00.00	" " extracción o explotación recurso	L.33,704.22	L.33,450.00	L.254.22
11.7.6.00.00.00	Impuesto selectivo a servicios de telecomunicaciones	L.269,090.42	L.255,287.24	L.13,803.18
12.5.99.02.00.00	Derechos municipales	L.216,859.18	L.204,648.46	L.12,210.72
17.0.0.00.00.00	Renta de la propiedad	L.235,938.93	L.241,891.65	L.6,500.00
18.0.0.00.00.00	Transferencia y donaciones corrientes a instituciones del sector público	L.275,688.82	L.2,335,575.70	L.420,113.12
22.0.0.00.00.00	Transferencia y donaciones de Capital	L.155,860,452.35	L.13,335,351.82	L.2,380,641.08
Total		L.24,231,574.60	L.21,332,791.30	L.2,910,496.02

ACUERDO AA/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la justificación por falta de recaudación total de los ingresos corrientes se debe a los siguientes factores: aplicación de la amnistía aprobada por el Congreso Nacional, que afecta la recaudación y recuperación de los impuestos, se debe a los procesos que debe ejecutar el departamento de administración tributaria según los reglamentos de cobro como lo establece en el art. 202 de la ley de Municipalidades, en cuanto a los Ingresos de Capital se debe a las Transferencia no recibidas del Gobierno Central de Noviembre y Diciembre del 2019 con un Total de L. 2,380,641.08

→ G S q u t k



[Signature]

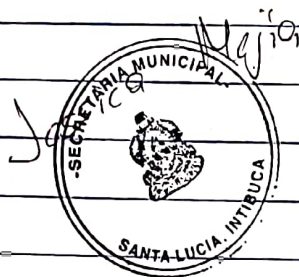
Alejandro Cornejo R.

[Signature]

M. Felicitia Cruz S.

Miguel Portillo

[Signature]

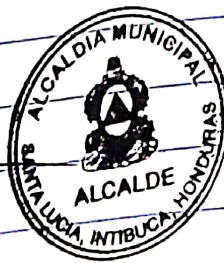


ACTA N-5-2020

En el municipio de Santa Lucia, departamento de Intibucá, a las 17 días del mes de febrero del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:10 de la mañana, la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lenius, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior

→ G 19 M 14



Alejandro Cornejo R.

Felicita Cruz, S.

Miguel Portillo



ACTA N-5- 2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a las 17 días del mes de febrero del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:10 de la mañana, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- lectura, discusión y aprobación del acto anterior

6. Lectura de correspondencia.

8. Discutir si contrataron personal para el PDM

9. Asuntos varios

10. Acuerdos

11. Cierre de la sesión

Se dió lectura a la correspondencia (1) se presentó el cálculo de beneficios a favor de la licenciada Yecenia Romero Lemus por finalización de contrato con un Total de L. 34,888.91. ACUERDO a la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el cálculo de Prestaciones e indemnizaciones laborales de la Licenciada Yecenia Romero Lemus con un Total de L. 34,888.91

(2) Del Instituto Superación Santo Lucía las Alumnas del Bachillerato Técnico Profesional en Informática, Directora y docente solicitan apoyo económico para el pago del servicio de Internet con un Total de L. 5,550.00 para 10 meses (ACUERDO 6) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el pago de servicio de Internet con un

Total de L. 5,550.00 en las meses de febrero a noviembre al Instituto Superación, Santo Lucía. (3) El señor José Para

Díaz presidente del patronato de Tablones solicita hacer la otra parte de la brecha que conduce al cementerio y ayuda con la maquina ya que tienen dificultad con ese camino, a una distancia de 150 metros y solicitan tambien 7 rollos de alambre para cercar dicha propiedad. El señor Para menciona que la vez pasada llegaron solo hasta la propiedad de don René y de ahí faltó y hablan con el dueño de la propiedad y está de acuerdo, calcula unas 3 horas con patrón. ACUERDO 7 La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las 3 horas de patrón y 4 rollos de alambre para hacer la otra parte de la brecha al cementerio y cercar propiedad en la Comunidad Los Tablones. (4) La señora Kerry

Yamileth Aguilar Ramos, registradora civil municipal solicita ayuda con el pago de energía eléctrica. la señora Kerry Aguilar menciona que la institución paga luz y agua pero el dueño de

la casa no quiere cambio de contendor y ellos pagan luz y agua y no pueden traccionar la confianza del dueño. y por eso piden la colaboración para pago de luz. ACUERDO d / La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el pago de Energía Eléctrica para el año 2020 solicitado por la señora Keyry Jamileth Aguilar registradora civil municipal. (5) El Club de Robótica Amigos de Santa Lucía y el Club de Robótica CRISSOL del Instituto Superación Santa Lucía solicitan Impresión de 2 mantas para el reto, una extensión de 12 yardas, Un regulador de voltaje o UPS, Transporte de Santa Lucía a San Antonio para competencia de Robótica, compra de 2 mesas plegables y 4 sillas con un presupuesto estimado de L. 15,000.00 ACUERDO e / La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó los L. 15,000.00 solicitados por El Club de Robótica Amigos de Santa Lucía y el Club de Robótica CRISSOL. (6) El Abogado David Alexander Molina, Juez de Paz solicita la donación de un lote de terreno que reúna las mejores condiciones en beneficio de la Población de Santa Lucía, donde se construirá por parte del Poder Judicial el edificio donde operará el Juzgado de Paz. El licenciado Molina menciona que hicieron la solicitud ya que el presidente ha estado construyendo a nivel de departamento edificios bonitos donde estará el Juzgado de Paz, además sola de edificios orales y más y lo que han pensado sea un lugar de acceso para toda la gente y si toman en cuenta y sino agraden del lugar que puedan disponer. y se manija una medida de 30 metros por 25 metros, ellas inspiraban el campo la cañada. ACUERDO f / La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda en donar el Terreno donde se construirá el edificio donde operará el Juzgado de Paz pero se analizará el lugar primero. (7) La señora Gladis Guzmán presidenta del patronato de la Comunidad de Las Marías solicitan la aprobación de 250,000.00 lempiras para comprar un área de 400 metros cuadrados aproximadamente. La señora Gladis Guzmán

menciona que la iglesia vieja la quieren dejar para casa comunal y ampliar o hacer la iglesia, el material de la iglesia se utilizará para la casa comunal. El señor Porfirio Lemus menciona que aquí se les dijo que estaban de acuerdo en apoyarlos, les dieron la palabra pero lo que han visto aquí con los compañeros que a las Marias se les ha apoyado bastante no pueden aprobar mucho proyecto en un solo año y están pensando hablar con don Amado que les den tiempo para ponerlo en el otro año y si lo toman como compromiso. El profesor Milton Pineda menciona que el proyecto tendría que ir para el próximo año y quedaría aprobado para ejecutarse para el 2021.

ACUERDO g/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 250,000.00 para el predio de la casa comunal en la Comunidad de las Marias solicitado por la presidente de patronato señora Gladis Guzmán. El señor Alonso Ramos es el presidente del agua tienen la necesidad de construir un pozo porque no tienen agua, y quiere ver si les pueden ayudar porque el otro lo hicieron mal y el agua se les escapa y éste lo quieren hacer con alcantarilla en el sector de Abajo en las Aradas- Marias. El señor Porfirio Lemus que la única alternativa es dejarlo para el próximo año pero deben pensar como les sale mejor y recordar en el mes de septiembre para elaborar el presupuesto. (8) El presidente de Club de Leones La Esperanza Carlos Alberto Cruz ofrece servicios médicos de la Brigada procedente de la Universidad de Toledo Estados Unidos integrada por 60 personas la cual solicitan transporte y alimento. ACUERDO h/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el transporte y alimentación solicitada por el señor Carlos Alberto Cruz para las 60 personas que integran la brigada médica. (9) El Técnico Kevin Rivas menciona que el Centro de Salud de Santa Rita se fundirá la otra semana y el señor Roberto solicita una planilla de 80 mujeres para fundir la terraza. ACUERDO i/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 80 personas para planilla de trabajadores para fundición

de Toraza para Centro de Salud en Santa Rita, solicitados por Roberto Ramos. El Técnico UMA Grandin Claros presenta el plan operativo anual con un Total de L. 37,000.00 ACUERDO J/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el presupuesto presentado en el Plan Operativo anual por El Técnico UMA con un Total de L. 37,000.00. La profesora Lesly Alemán menciona que el carro contratado para traer los Kit escolares no ajustó para traerlos, se busca otro auto y subió el presupuesto a L. 9,714.29 y le falta completar L. 3,635.85 y desea saber si lo aprueban para transporte, además menciona impartirán una capacitación con las muchachas de primer ingreso en administración de empresa integrando grupos de jóvenes que ya están organizados trabajando incluyendo las nuevas, y necesita 170 almuerzos para 4 días con 43 jóvenes valorado en L. 13,600.00, viene personas capacitadas de INFOP y también hospedaje haciendo un Total de L. 15,100.00 ACUERDO K/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó los L. 3,635.85 solicitudes para completar pago de transporte para traer los Kit escolares, también los L. 15,100.00 para las 170 almuerzos y hospedaje solicitados por la profesora Lesly Alemán. la señora Marleny Del Cid Ramos menciona que el niño lo tenía enfermo y el Alcalde Municipal le dijo que lo llevara y trajera facturas ACUERDO L/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 1,896.00 siempre y cuando presente sus facturas solicitadas a la señora Marleny Del Cid Ramos. la profesora Zenia Del Cid presentó el Plan Operativo Anual y pregunta si puede ingresar toda aquellas personas interesadas en el Taller de sastrería ACUERDO M/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el Plan Operativo Anual y que integre al Taller de sastrería toda aquella persona que lo desee. El señor Domingo Jovel Santos

solicita ayuda con la compra de un granero pequeño y materiales para construir su casa. ACUERDO N/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 2,000.00 para el Cilo Metálico y las siguientes materiales 2 tubos de 6 pulgadas, 30 láminas de aluzinc calibre 30, 100 tornillos de 3 pulgadas, 2 bigas 4x5 de 22 pies, 7 varillas de 3/8", 10 cuartones 8 pies, 4 varillas 3/8", 10 cemento, 16 bigas 1x3 de 12 pies.

El señor Camilo de El Junquillo solicita ayuda ya que no tiene casa donde vivir. El Alcalde Municipal el señor José Clares Argüeta Barahona menciona lo analizarán. El señor Roberto Lemus solicita 20 láminas de Zinc de 12 pies, 12 reglas, 15 cuartones y 5 libras de Clavo para reparar el techo de su casa. ACUERDO O / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 20 láminas de Zinc de 12 pies, 12 reglas 12 p.c., 12 Cuartones de 2x4 y 5 libras de Clavo. al señor Roberto Lemus. La señora María Raibel Ramos Cruz solicita materiales para construir la casa. la Corporación municipal responde que lo analizarán. El señor Julio Gómez solicita material para construir la cocina ACUERDO P / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 10 bolsas de cemento, 16 láminas de Zinc de 12 pies y 14 varillas 3/8. al señor Julio Gómez para construir la cocina. Se discute si contratarán el personal para el desarrollo del PDM. ACUERDO Q / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó contratad al joven Wilfredo Cruz para el desarrollo del PDM. la profesora Mirian Lemus solicita ayuda con una impresora y una refrigeradora para la Escuela de El Junquillo con un presupuesto como de L.13,000.00. o si le apoyan con una casa. ACUERDO R / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presente aprobó la impresora solicitada por la profesora Mirian Lemus para la Escuela de El Junquillo. La señora Lurda Cedillo solicita una alcantarilla por la calle detrás de la Escuela ya que pasa una quebrada y se desborda

todos los años. El señor José Carlos Argueta Barahona responde que quedará pendiente. El señor Carlos Del Cid menciona que viene respecto al agua tienen aprobado L. 300,000 para un pozo y ellos no pueden hacer el pozo sino que pagarán y no tienen experiencia para perforar pozos y que ese dinero justa para pozo, bomba y la luz. la Corporación municipal responde que lo analizarán, bien. la señora Alejandrina Jovel menciona que con cuanto se le ayudará y por las facturas. ACUERDO V la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó L. 2,580.00 a la señora Alejandrina Jovel. la joven Ada Mendoza Contadora Municipal y Lucy Maide Del Cid Tesorera Municipal presentaron distribución transferencia del mes de diciembre, también solicita la compra de 2 fotocopadoras ya que con la que contábamos no sirven. ACUERDO VI la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de 2 fotocopadoras para la Alcaldía Municipal. Se presentaron Modificaciones Presupuestarias Transferencia Expediente 63 DEBITO

Traspaso objeto de gasto ampliarse ampliación	12 05 000 001 000	40,000.00
y mejoramiento de campo de fútbol en Caserío	54200 11-001-01	
Piedra Colorada objeto de gasto a disminuirse		
subsidio seguridad ciudadana, cerca y	12 05 011 000 001	95,000.00
mejoramiento de campo la Montaña	47210 11-001-01	
TOTAL DEBITO		135,000.00

CREDITO		
Traspaso objeto de gasto ampliarse ampliación	12 05 018 001 000	135,000.00
y mejoramiento de campo de fútbol en Caserío	23400 11-001-01	
Piedra Colorada objeto de gasto a disminuirse		
subsidio seguridad ciudadana, cerca y		
mejoramiento de campo la Montaña		
TOTAL DE CREDITO		135,000.00

ACUERDO VII la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las Modificaciones presupuestarias de

Transferencia de Débito y Crédito con un TOTAL de L. 135,000.00

Transferencia Expediente 64

DEBITO

Traspaso objeto de gasto disminuirse segunda etapa de la construcción y adición del edificio municipal 14 02 001 000 001 66,000.00
47110 11-001-01

TOTAL DE DEBITO

66,000.00

CREDITO

Traspaso objeto de gasto ampliarse adquisición de equipo nuevo de oficina 14 03 000 00 2 000 66,000.00
42110 11-001-01

TOTAL DE CREDITO

66,000.00

ACUERDO V/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de Débito y Crédito con un TOTAL de L. 66,000.00

Se presentó el reglamento Interno año 2014 - 2018 para ver si había alguna modificación y actualizaba para el año

2019 - 2023. ACUERDO W/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerdan aprobar el reglamento de control interno de la municipalidad sin hacer modificación alguna para el año 2019 - 2023. Se presentó

el Reglamento de Ayudas Sociales Municipales de Santa Lucía, y el Reglamento de Viáticos de Gastos de Viaje para ver si se

modifica o actualiza para el año 2019 - 2023. ACUERDO X/

la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerdan en aprobar el reglamento de ayudas

sociales, reglamento de Caja Chica, y reglamento de viáticos, el manual de compras y suministros los que están en vigencia y

a partir de esta fecha quedando los mismos sujetos a revisión modificación y ratificación por la actual y siguiente

corporación. a partir del 2019 - 2023. También se

presentaron otras Modificaciones Presupuestarias de Ampliación

Expediente 62 INGRESO

Ampliación de transferencia correspondiente 18.1.1.01.01.01 11-001-01 197,546.72

al mes de diciembre del año 2019 22.1.1.01.01.01 11-001-01 1,119,431.40

TOTAL DE INGRESO

1,316,978.12

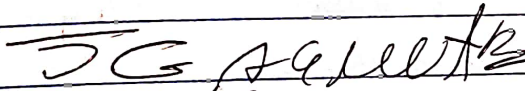
EGRESO

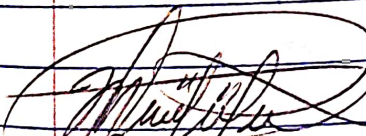
Ampliación de transferencia correspondiente al mes de Diciembre del año 2019

Suministro energía eléctrica	03 00 000 001 000 21110	11-001-01	15,000.00
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	03 00 000 001 000		
	39200 11-001-01		20,000.00
Repuestos y accesorios	03 00 000 001 000		
	39600 11-001-01		10,000.00
Subsidio sector educación	11 01 000 001 000		
	55110 11-001-01		30,000.00
Subsidio sector salud	11 02 000 001 000		
	55110 11-001-01		50,000.00
Subsidio sector niñez y adolescencia	11 04 000 001 000		
	54200 11-001-01		130,942.35
Subsidio al sector mujer	11 05 000 001 000		
	54200 11-001-01		65,848.91
Mejoramiento de techos, repellos y pisos	11 03 001 001 000		
	23400 11-001-01		50,000.00
Mejoramiento de modulo sanitario Baños y pila	11 03 001 002 000		
	23400 11-001-01		50,000.00
Subsidio al sector actividades productivas	1302 000 001 000		
	54200 11-001-01		31,697.81
Cuota AMFI	15 00 000 003 000		
	54200 11-001-01		52,679.13
Mejoramiento sistema de agua potable en 5 sectores del Casco Urbano	11 02 001 000 013		
	47210 11-001-01		100,000.00
Construcción Tanque de agua Potable Casería Barrancón	11 02 001 000 014		
	23400 11-001-01		50,000.00
Tintas, pinturas y colorantes	03 00 000 001 000		
	35500 11-001-01		15,000.00
Construcción cerca perimetral en el Campo de Fútbol Aldea Ulanitas	12 05 015 000 001		
	47210 11-001-01		63,395.63
Apertura de brecha de carretera del Caserío el Jicaral hacia las Vegas de Río Torola	14 01 001 000 007		
	47210 11-001-01		91,867.57
Compra Terreno para Campo de fútbol en la Aldea El Jicaral	12 05 017 001 000		
	41110 11-001-01		100,000.00
Ampliación y mejoramiento del Campo de Fútbol en Caserío Piedra Colorada	12 05 018 001 000		
	23400 11-001-01		100,000.00
Grachapado tramo carretera subida frente casa del señor Rodolfo Ramos Casería el Barrancón hacia el mosquito	13 01 005 000 001		
	47210 11-001-01		100,000.00
Adquisición equipo de cómputo	14 03 000 001 001		
	42600 11-001-01		15,900.00
Adquisición equipo nuevo de oficina	14 03 000 002 000		
	42110 11-001-01		38,000.00
Telex y Telefax	03 00 000 001 000		
	21440 11-001-01		10,000.00
Productos Agrícolas	03 00 000 001 000		
	31410 11-001-01		5,000.00
Productos Forestales	03 00 000 001 000		
	31420 11-001-01		5,000.00
Productos de cemento	03 00 000 001 000		
	37100 11-001-01		5,000.00
Alquiler de equipos de transporte	03 00 000 001 000		
	22220 11-001-01		52,546.72
Insecticidas fumigantes y otros	03 00 000 001 000		
	35400 11-001-01		10,000.00
Sueldos Básicos	03 00 000 001 000		
	17100 11-001-01		50,000.00

TOTAL DE EGRESO

ACUERDO Y/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingresos y Egresos con un Total de L. 1,316,978.12. De la Comunidad de Los Tablones solicitan ayuda económica de L. 15,000.00 para la compra de un sonido valorado en L. 30,000.00 en beneficio de la Iglesia Católica. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Arguete Bonafina responde que se analizará. ACUERDO 2/ la Corporación municipal por mayoría de votos de sus miembros presentes aprobó el cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales de la señora Linny Ibeth Carlos Hernández con un Total de L. 144,619.35. El señor Roberto Ramos regidor 5, menciona no estar de acuerdo en la forma que se hizo el procedimiento de las prestaciones. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia.


 Alcalde Municipal
 Porfirio Ramos Regidor #6


 Regidor 3

Miguel Portillo
 Regidor 4

Alejandro Cornejo R.
 Regidor 1

Roberto Ramos
 Regidor 5

Miguelito Cruz C. 2.

Jessica Mejía

